

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 28/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC

TIPO DE INFORMACIÓN

Aviso de Extemporaneidad de Entrega de Reporte Anual 2021 F/303828 IGSCK 11-2

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, exclusivamente en su calidad de fiduciario del Fideicomiso No. F/303828 mediante el cual se realizó la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra IGSCK 11-2, con fundamento en el Artículo 45 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas), la "Circular Única de Emisoras"; informa a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y al público inversionista, que diferirá la presentación del formato XBRL correspondiente a la información del Reporte Anual 2021 en virtud de que se está realizando la integración de la información proporcionada por cada una de las partes derivado de un retraso en la recepción del dictamen, lo cual ha impedido contar con las firmas y autorizaciones correspondientes, solicitadas por la propia regulación para estar en posibilidades de presentar el reporte al cierre del 31 de diciembre 2021.

En términos del segundo párrafo del Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras se les informa que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET y STIV-2 a más tardar dentro de los veinte días hábiles contados a partir del 29 de abril de 2021.